

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

Formulario N.º 5
Permiso de Edificación N.º 853/1-24

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

139-04

Boleta de permiso para edificar
Fecha. 22 de Abril de 1957.
Vence. 22 de Octubre de 1957. (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don ROLANDO LÓPEZ para construir un edificio nuevo destinado a Casa-habitación de 9.50 mts. de altura, de Clase 0 de edificación, en la calle San Martín N.º 949

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario ROLANDO LÓPEZ domicilio Concepción, San Martín 949
" Arquitecto ROLANDO LÓPEZ domicilio O'Higgins 491, Of. No. 39
" matric. N.º patente N.º
" Constructor Administración domicilio
" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno mts.² superficie edificada 94.75 mts.²

Planos y documentos autorizados

- 1.º Plano de situación. Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio. Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable. Un ejemplar en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos Copias
- 6.º " de fachadas. Dos Copias
- 7.º Secciones verticales. Dos Copias
- 8.º Planos de detalles. Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto, Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia. Dos Copias
- 13.º Varios Presupuesto: 7.299,924,85.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Don ROLANDO LÓPEZ, B/G. Boleta No. 3215-13-17-567
Edificación 72.899.-
Inspección 10.000.-
Inspección Signos Nacionales 5.000.-
Estampillas Unio. Balon. 431.-
Libreta de Control 200.-
Ley 12084 1.400.- 84.380.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. -- Artículos N.ºs 420 - 425.

OTA.- Exento del pago del 2% Fiscal sobre Ley 10.254 según Aprobación del la Corporación de la Vivienda N.º 27 del 12/1/47 de acuerdo Ley 9135.0 (9135)

ROLANDO LÓPEZ
Dirección de Obras Municipales

Certificado de Recepción Definitiva

REVALIDADO PARA LOS EFECTOS DEL ART. TRANSITORIO II DEL REGLAMENTO DE LA LEY 6071.-

Nº 1963 - R - 56 FECHA 6 de Julio de 1973.....

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle / ~~camino~~
..... SAN MARTIN Nº 941 - 942 CONCEPCION
destinada a VIVIENDA Y OFICINA de propiedad de ROLANDO LECOS.
....., comprobadas las recepciones parciales de sus instalacio-
nes, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las dos inspecciones municipales regla-
mentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otor-
ga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

- 1) Corresponde al Permiso de ~~OBRA NUEVA~~ AMPLIACION Nº 3035 - R - 107
de fecha 16- Noviembre de 1964 / E año 1971.- con un presupuesto total de
XPF.N. \$ 3.424.941.20.-
2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias
técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s): ~~.....~~
.....
3) La superficie edificada es de ~~.....~~ 780.00.- m2.
4) El presente certificado corresponde a obra total / parcialmente terminada ~~.....~~

Se deja constancia de las siguientes observaciones: El art. Transitorio II del Regla-
mento de la Ley 6071 fue establecido por Decreto 319 del MINU de 1970 y tiene carácter
permanente por el art. 5 de la Ley 17.600.-

.....
Firma

.....
Funcionario Municipal

.....
Firma

.....
ALECIA ELIZALDE DE ERNST
Nombre Director de Obras

Derechos de Certificación

Boleta Nº de

Eº
lrs.

CERTIFICADO DE RECEPCION LEY DE PISOS.

De conformidad a lo establecido en:

- a) el certificado Nº 1963 - R - 56 de fecha 6 de Julio de 1973 que otorgó la recepción final al edificio ubicado en calle SAN MARTIN Nº 941 - 949 de esta ciudad, revalidado para los efectos del Art. Transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos.
- b) el reglamento de la Ley 6071 (D.4621 año 1937) /
- c) los antecedentes allegados.
- d) el artículo transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos (Decreto 319 del MINU de 1970 y Art. 5º 17.600).
- e) en los certificados de los servicios de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y gas.

Esta Dirección resuelve:

REVALIDAR EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE SAN MARTIN Nº 941-949 DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE PISOS Nº 6071, REFUNDIDA EN EL DECRETO 830 del MOP de 1963.

En consecuencia dicho edificio puede ser enagenado en 6 lotes, según detalle que se indica:

- LOTE Nº 1, destinado a vivienda, con sup. en 1º piso.
- LOTE Nº 2, destinado a oficina, con sup. en 1º piso.
- LOTE Nº 3, destinado a vivienda, con sup. en 1º y 2º piso.
- LOTE Nº 4, destinado a vivienda, con sup. en 2º piso.
- LOTE Nº 5, destinado a vivienda, con sup. en 3º piso.
- LOTE Nº 6, destinado a vivienda, con sup. en 3º piso.

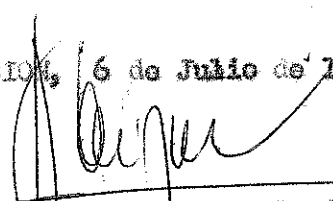
Son en total de 6 lotes.

La superficie del predio de su emplazamiento es de 633.45 m².

Al presente certificado debe acompañarse copia protocolizada del plano de aprobación de la Ley de Pisos y su Reglamento en el que se ha anotado el número de la presente resolución.

Se extiende el presente certificado a petición del Sr. ROLANDO LOBOS.

CONCEPCION, 6 de Julio de 1973


ALICIA ELIZALDE DE ERNST
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DERECHOS DE CERTIFICACION
según LEY 6071.-
Nº 21.035.45.-Boleta 5907

6-7-73